



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-001-2017-00247-01
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: María Cristina Restrepo
Demandados: Colpensiones, María Maryuri Sánchez Valencia y
Lady Johanna Vásquez Mesa

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, nueve (9) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Conforme a lo ordenado en el artículo 66 del CPTSS y por encontrarlo procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por la señora María Maryuri Sánchez Valencia en contra de la sentencia proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de la Pereira el 6 de septiembre de 2022; proceso que fue remitido a la oficina judicial el 4 de octubre de 2022 y enviado a la Secretaría de la Sala Laboral de este Tribunal el mismo día; esta última que pasó el expediente a despacho el 16 de octubre de 2022.

Asimismo, de conformidad con el artículo 69 del CPTSS, se **ADMITE** el grado jurisdiccional de consulta a favor de Colpensiones respecto de la sentencia proferida en primera instancia.

Los apoderados judiciales de las partes en contienda podrán consultar el expediente digital en el siguiente link: [66001310500120170024701](https://expedientejudicial.cjcr.gov.co/66001310500120170024701)

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Firmado Por:
Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 4 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **254edf7335b8d5c12213e9762040eb4a725306bb2b58db59dcb291397e9d4007**

Documento generado en 09/11/2022 08:51:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>